

Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e*m@il: info@faud.unc.edu.ar

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 6855/2016 en el que Secretaría Académica eleva un informe relativo a la renovación de cargos docentes por concurso, correspondiente al Área de **MORFOLOGÍA (2016)**; Y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo previsto en el artículo 9° de la Ordenanza N° 06/08 del H.Consejo Superior, corresponde la conformación de un Comité Evaluador,

Que por Resoluciones de este H.Cuerpo N° 075/16 y 172/17 se designaron los miembros para integrar la Comisión Evaluadora del Área de **MORFOLOGÍA (2016)**,

Que se ha advertido que los nuevos miembros propuestos por el H.C.D. no reúnen las condiciones establecidas por el Artículo 9° de la Ordenanza n° 06/08 ya que ninguno de ellos pertenece al Área de evaluación correspondiente, en este caso MORFOLOGÍA,

Que se propone a nuevos docentes externos de la Universidad Nacional de San Juan,

Que a los fines de avanzar en la conformación del Comité Evaluador, Secretaría General solicita se deje sin efecto la Resolución HCD N° 172/17 y consecuentemente se proceda a rectificar la Resolución HCD N° 075/16 designando nuevos miembros externos que reúnan las condiciones necesarias por reglamento,

Que atento al tiempo transcurrido desde que se inició este Expediente, se ha advertido que el alumno Leandro MUGAS ha egresado como Arquitecto, motivo por el cual se solicita la designación de un nuevo miembro estudiantil en su reemplazo,

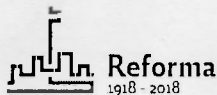
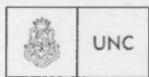
Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho al respecto,

Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Dejar sin efecto la Resolución H.C.D. N° 172/17.-

ARTÍCULO 2°.-Rectificar el **ARTÍCULO 1°** de la Resolución H.C.D. N° 75/16, el que quedará redactado como sigue:



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

“...ARTÍCULO 1º.-Conformar un Comité Evaluador encargado de considerar la renovación de los cargos docentes por concurso, correspondientes al Área de MORFOLOGÍA (2016), con los siguientes integrantes:

PROFESORES TITULARES:

- 1- ROST, Liliana (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño – Universidad Nacional de Córdoba)
- 2- BARRA, Silvina (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño – Universidad Nacional de Córdoba)
- 3- OCCHETTI, Carlos (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales - Universidad Nacional de Córdoba)
- 4- HERCE, Ricardo Ignacio (Universidad Nacional de San Juan)

PRIMEROS SUPLENTE:

- 1- FERRARIS, Roberto (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño – Universidad Nacional de Córdoba)
- 2- CECONATO, Diego (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño – Universidad Nacional de Córdoba)
- 3- VILLAFANE, Rubén (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales –Universidad Nacional de Córdoba)
- 4- ALBIZU MILITTI, María Alejandra (Universidad Nacional de San Juan)

SEGUNDOS SUPLENTE

- 1- PEREZ DE LANZETTI, Gloria (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño –Universidad Nacional de Córdoba)
- 2- MAZZIERI, Conrado (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño – Universidad Nacional de Córdoba)
- 3- PIUMETTO, Miguel (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales – Universidad Nacional de Córdoba)
- 4- AGOSTINI, Mónica E. (Universidad Nacional de San Juan)

ALUMNO TITULAR:

PAGANINI, Julián

PRIMER SUPLENTE

CARDEILHAC PELLEGRINI, Tomás

SEGUNDO SUPLENTE:

MORETTA, Maximiliano



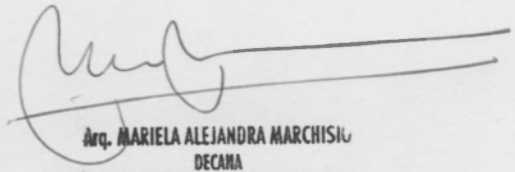
Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ARTÍCULO 3º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-


Arq. ARTURO MARISTANY
Secretario Académico
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 301 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA 12017.-